

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de solicitud: 19 de diciembre de 2023 (Plan anual de auditoría)

Solicitado por: Liliana Andrea López Noreña

Fecha de Elaboración Informe: diciembre 27 de 2024

Tema: Auditoría Continua Recaudo impuesto vehicular

Lugar: Centro Administrativo Departamental

Equipo de Trabajo: Gloria Elena López Muñoz

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA EXPRÉS:

Funcionario (Dependencia / Cargo):

Marisol Cuadrado Ayala Secretaría de Hacienda / Profesional Universitario

Pedro Manuel Noriega Noriega Secretaría de Hacienda / Profesional Especializado

Tatiana Carvajal O. Secretaría de Hacienda

Karoll White Ruiz Valor +

Alejandra Flórez Vélez Valor +

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024 "Seguimiento con ACL - Scrip Diseñados por GAI", se desarrolló un proceso de auditoría continua, al recaudo del impuesto vehicular.

Se desarrolló script con las condiciones de la renta para el 2024: fecha con descuento (19 de abril), fechas sin descuento y sin sanción (19 de julio) y fecha con sanción (a partir del 20 de julio).

De común acuerdo entre el equipo auditor y el equipo asignado por la Secretaría de Hacienda se ejecutó la auditoría en tres momentos con respecto a la fecha de pago así:

- 1 de enero al 30 de abril
- 1 mayo al 30 de julio
- 1 agosto al 30 de noviembre

VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS

Después de generados los resultados de la prueba, la Secretaría de Hacienda junto al operador de la renta revisaron los resultados obtenidos y todos son explicados por las particularidades de la renta:

- Novedades del vehículo que cambian el valor a pagar
- Pagos sin sanción e interés
- Avalúo diferente

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

A raíz de la revisión de los resultados de la auditoría el equipo de SAP de la Secretaría de Hacienda identificó un error de guardado del liquidador en el histórico el cual fue solucionado el 21 de septiembre y documentado en la mesa de servicios (MEGANT).

Los datos de la auditoría con las declaraciones desde el 1 de enero al 30 de noviembre, con fecha de extracción de la información de SAP (tabla Histórico de recaudo “ZHIST_REPRECAUDO”) y generación del reporte en ACL el 18 de diciembre son:

- Se registraron 1.218.740 declaraciones, ingresando al departamento recursos por conceptos así: impuesto: \$668.259.513.731, intereses \$17.507.226.206 y sanción: \$17.507.226.206
- Se encontraron 613 matrículas con reporte de inexactos, los contribuyentes tuvieron que hacer uno o dos pagos adicionales para pagar el valor correcto del impuesto.
- El operador del impuesto recibió por servicios informáticos \$28.442.592.950
- Los contribuyentes lograron un descuento por pronto pago de \$48.531.740.762

CONCLUSIONES

1. Debido a los avances logrados en 2024, para la vigencia 2025 la auditoría continua se realizará mensualmente.
2. Es importante que las modificaciones de la renta sean notificadas al equipo auditor para que se realicen los ajustes pertinentes a la prueba en tiempo oportuno.
3. Se hace necesario indicar los cambios que se hagan a las tablas donde se guardan los datos del impuesto para que ACL pueda acceder correctamente a ellos.
4. Con la auditoría continua se logró que la Secretaría de Hacienda pudiera realizar los ajustes pertinentes en tiempo oportuno de las situaciones reportadas por la minería de datos.

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA CONTINUA

Gloria Elena López Muñoz (Gerencia de Auditoria Interna / Profesional Universitaria)

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.*